Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El dispositivo de SUMMA112 y Cruz Roja se mantiene operativo hasta el 10 de septiembre con la colaboración de Bomberos y Agentes Forestales

La Comunidad de Madrid refuerza la vigilancia y seguridad de los bañistas en el Pantano de San Juan

- La playa de la Virgen de la Nueva cuenta con el distintivo Bandera Azul y es el único punto de baño autorizado en la región
- Está prohibido en el resto de ríos, lagos y pozas por razones de salud pública y medioambientales

3 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid mantiene operativo hasta el 10 de septiembre el dispositivo especial de seguridad en el Pantano de San Juan, donde se ubica el único punto de la región en el que está autorizado el baño. Efectivos del SUMMA112 y de Cruz Roja coordinan un punto fijo de vigilancia en la playa Virgen de la Nueva, con Bandera Azul y localizada en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias. También supervisan durante el verano en el resto del pantano mediante recorridos en embarcaciones rápidas.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha apelado además a la población a tener "precaución a lo largo del verano para evitar accidentes" y ha recordado el papel fundamental de los dispositivos de seguridad en todas las zonas. Además, desde el Gobierno regional recuerdan que, salvo en la playa mencionada, está totalmente prohibido el baño en cualquier otra zona natural (ríos, lagos, pantanos o pozas) de la región.

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), el Comité Autonómico de Cruz Roja de España y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa mantienen vigente el convenio que permite, tanto la vigilancia como la respuesta a emergencias en el pantano de San Juan durante el periodo estival. La Comunidad de Madrid aporta más del 70% de los 132.520,27 euros contemplados en el acuerdo entre las diferentes instituciones implicadas.

SEÑALIZACIÓN, VIGILANCIA Y AUXILIO

El convenio incluye, entre otras medidas, la delimitación de las zonas de baño, navegación y actividades acuáticas a motor; regulación de las zonas de estacionamiento y las vías de acceso y evacuación de los vehículos de emergencia; reducción del riesgo de incendios forestales; y coordinación del dispositivo de seguridad y salvamento.

De lunes a viernes no festivos, el dispositivo está constituido por doce efectivos de Cruz Roja que disponen de una embarcación para las labores de vigilancia móvil y las correspondientes tareas de socorrismo.

Los fines de semana y festivos, el dispositivo está cubierto por SUMMA 112. Además de este personal y medios, se cuenta con los medios de los Cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.